

CAMBIO DE VEHÍCULO

Requisitos:

- Tarjeta de operación original.
- Fotocopia legalizada del título de propiedad del vehículo que ingresa a operar.
- Fotocopia legalizada de la póliza de seguro vigente.
- Acta Notarial de Declaración Jurada (para hacer constar la seguridad, capacidad, las óptimas condiciones de funcionamiento y del estado físico de los vehículos.
- Solvencia de multas.

****Usted no paga nada por ningún trámite en la Dirección General de Transportes****

